

ANEXO 1. Plan Estratégico de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ONITAP

El presente documento tiene carácter de política, técnica de gestión y de indicadores orientados, para que la institución pueda operar sus actividades y cumplir sus obligaciones.

No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el acceso del usuario que debe seguir la entidad para acceder al servicio)	Responsabilidades por la atención del servicio (Se describe a los funcionarios que serán responsables de la atención y atención al ciudadano)	Procedimientos internos que rigen el servicio	Número de usuarios al público (Se describe los datos de la entidad y usuarios)	Código	Forma de contacto de usuarios (Correo, teléfono, dirección)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Se describe si es para ciudadanos en general, personal público, personal académico, ONG, Personal Militar)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Información de contacto y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar para atención al ciudadano los datos de contacto web de la institución)	Tipo de canales disponibles de atención al usuario (Se describe si es por correo electrónico, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, línea de voz, canales de redes sociales)	Atención al usuario (SI/NO)	URL para descargar el formulario de servicios	URL para el servicio por internet (web)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio en el último periodo (semanal)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Información de Atención a la ciudadanía pública	Procedimientos para atender ciudadanía que accede al servicio de la institución que atienden las dependencias.	1. Se dirige la solicitud de acceso a la información pública al medio físico o digital de acceso electrónico. 2. Se realiza el registro de la solicitud de acceso al medio físico o digital por parte de los funcionarios de la entidad. 3. Se realiza la comunicación con la entidad según el medio que haya elegido el usuario en línea o presencialmente.	1. Se realiza el trámite de solicitud de acceso a la información pública. 2. Se realiza el registro de la solicitud de acceso a la información pública. 3. Se realiza el seguimiento de la solicitud de acceso a la información pública.	1. Se describe la solicitud de acceso a la información pública en la entidad y en la entidad pública. 2. Se describe la solicitud de acceso a la información pública en la entidad pública. 3. Se describe el seguimiento de la solicitud de acceso a la información pública en la entidad pública.	88 851 1700	08000000	08000000	08000000	08000000	Atención al usuario: 0800 000 0000 0800 000 0000 www.onitap.gub.uy	Atención a través de canales de atención al usuario	No	<a href="#">Página de Atención al Ciudadano</a>	No aplica, el servicio se presta por medio de canales.	0	0	No aplica, el servicio se presta por medio de canales de atención.
2	Atención a ciudadanía	Atención a la ciudadanía en el ámbito del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a través de la Unidad de Atención al Ciudadano, en el ámbito de la atención al ciudadano, en el ámbito de la atención al ciudadano, en el ámbito de la atención al ciudadano.	1. Se realiza el trámite de solicitud de acceso a la información pública. 2. Se realiza el registro de la solicitud de acceso a la información pública. 3. Se realiza el seguimiento de la solicitud de acceso a la información pública.	1. Se realiza el trámite de solicitud de acceso a la información pública. 2. Se realiza el registro de la solicitud de acceso a la información pública. 3. Se realiza el seguimiento de la solicitud de acceso a la información pública.	1. Se describe la solicitud de acceso a la información pública en la entidad y en la entidad pública. 2. Se describe la solicitud de acceso a la información pública en la entidad pública. 3. Se describe el seguimiento de la solicitud de acceso a la información pública en la entidad pública.	88 851 1700	08000000	08000000	08000000	08000000	Atención al usuario: 0800 000 0000 0800 000 0000 www.onitap.gub.uy	Atención a través de canales de atención al usuario	No	<a href="#">Página de Atención al Ciudadano</a>	No aplica, el servicio se presta por medio de canales.	1	1	100%
Plan de Atención al Ciudadano que Regula el Portal de Transparencia (PT)											"El Apopt" dirigido a que el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses preste servicios orientados a usuarios.							
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											2023/08/01							
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MANUAL							
UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN - INTERNA (E):											DIRECCIÓN GENERAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA (E):											DIRECCIÓN GENERAL							
CONTACTO EXTERNO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:											<a href="#">www.onitap.gub.uy</a>							
MÓDULO TECNOLÓGICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:											0800 000 0000							